



AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Personal

Plaza Vieja, 1. 31500
Tfno: 948 41 71 07
Fax: 948 41 71 19
personal@tudela.es

Exp.: 10/2018/IPUT

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2018 de Alcaldía, por la que se aprueba la lista definitiva de la Convocatoria para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de Director/a de Centro de Educación Infantil (Asimilado al Nivel/Grupo B).

Visto que ha finalizado el plazo para subsanar y/o formular reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de Director de Escuela Infantil (asimilado al Nivel/Grupo B).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de Alcaldía 454/2018 de 12 de abril, se aprueban las bases que regulan la convocatoria para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de Director/a de Centro de Educación Infantil, una para la contratación temporal y otra para la formación en situación de servicios especiales, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela, durante dos años posteriores a la constitución de las mismas.

Segundo.- El pasado día 30 de mayo de 2018 finalizó el plazo para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

Tercero.- Añadir a la lista definitiva a la aspirante D^a Olaia Martínez de Lizarrondo Egozkuezabal, cuya instancia se registró en tiempo y forma y de las que se ha tenido constancia con posterioridad a la publicación de la lista provisional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Por cuanto aquí interesa, la Base IV ha previsto sobre listas de admitidos y excluidos, en sus apartdos 1 y 2, lo siguiente:

4.1.- Listas de admitidos/as y excluidos/as.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde-Presidente dictará Resolución aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y ordenará su publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela y página web municipal.

4.2. Las personas aspirantes excluidas, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido mediante presentación de instancia, dentro de los 3 días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional en Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela y página web municipal.

4.3. Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas estas, el Alcalde-Presidente dictará Resolución aprobando la lista definitiva de personas aspirantes admitidas, ordenando la publicación de las mismas en el

Código Seguro de Verificación: 11777131237215163141

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

Boletín Oficial de Navarra, Tablón de anuncios y página web municipales. En la misma Resolución se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas. En caso de que no exista ninguna persona excluida se aprobará directamente la relación de admitidos como lista definitiva.

En consecuencia, **HE RESUELTO**:

Primero.- Aprobar, la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de referencia:

TURNO LIBRE

ADMITIDOS/AS:

ARNAL TERREN, OLGA
BAQUEDANO JARAUTA, CAROLINA
BAYS MONEO, MARIA
BENAVENTE HERNANDO, NOELIA
BERROGAIN PEREZ, MARIA ARANZAZU
CALVO MEDEL, ELENA
CASTIÑEIRAS MUNARRIZ, IDOYA
CATALA ALAVA, JOSEFINA
CHUECA CERDAN, LEYRE
CLEMENTE AMIGOT, MARIA ELENA
FERNANDEZ CRISTOBAL, MARIA DEL PUY
FORTUN PEREZ, EVA
GALETX LANDA, ISABEL
GARCIA SERRANO, SONIA
GONZALEZ VIRTO, SHEILA
GORRINDO JIMENEZ, MARIA PILAR
HUALDE GARDE, MARIA DE LA O
HUGUET LACARRA, MARIA PILAR
IBAÑEZ MORENO, ELISABET
IRIARTE SORIA, GABRIEL
LAPUENTE LARRINAGA, MARIA EUGENIA
LOPEZ MARTINEZ, TERESA
LOPEZ SOLA, MARTA
LORDEN VIZCAINO, ARANTXA
MAGAÑA ANTON, YOHANA
MALO CERDAN, MARTA
MARTINEZ CILLERO, LAURA

Código Seguro de Verificación: 11777131237215163141

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

MARTINEZ DE LIZARRONDO EGOZKUEZABAL, OLAIA
MARTINEZ JARAUTA, MARIA JOSE
MARTINEZ LASHERAS, CARLOS
MARTINEZ RUIZ, CAROLINA
MARTINEZ SESMA, RAQUEL
MATUTE MAGALLON, BARBARA
MENENDEZ GARCIA, PALOMA
MODREGO JIMENEZ, LUCIA
MUÑOZ GONZALEZ, ANA ISABEL
PARDO ARIGITA, ELENA
PASCUAL ORTE, SARA
PEREZ ARRIAZU, SONIA
RAPUN SETAS, PAULA
REMON CIRAUQUI, AMAYA
SALVATIERRA CAMBRA, LAURA
SANABRIA RICARDI, FELIX
SANCHEZ PEREZ, SANDRA
SANZ TUTOR, EVA MARIA
VALENCIA AMADOZ, AMAIA
VITAS ROMEO, RAQUEL
VIZCARRA MORALES, PAULA

ADMITIDOS/AS:

EXCLUIDOS/AS

ELEZ AMATRIAIN, EUKENE

FALTA ESPECIALIZACION INFANTIL

TURNO DE PROMOCIÓN.

ADMITIDOS/AS:

EXCLUIDOS/AS:

Segundo.- Significar a los aspirantes admitidos que tal y como se establece en la base 4.3, que **el primer ejercicio de carácter-teórico práctico tendrá lugar el día 2 de octubre de 2018, martes, a las 17:00 horas, en la Mancomunidad de Residuos Sólidos de la Ribera, sito en la Calle Paseo de los Grillos, 17 de Tudela,**

La convocatoria para el ejercicio será mediante llamamiento único, cada aspirante deberá acudir provisto del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir (o documento que el Tribunal estime suficiente para acreditar la identidad de cada aspirante), quedando excluidas de la oposición las personas

Código Seguro de Verificación: 11777131237215163141

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

aspirantes que no comparezcan en las fechas, horas y lugares anunciados o no acrediten su personalidad mediante alguno de los documentos citados. **Asimismo deberán portar un bolígrafo azul.**

Tercero. -Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a los efectos oportunos. Igualmente podrá ser objeto de consulta en la Web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo" y en el Boletín Oficial de Navarra.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, a 27 de junio de 2018 ante mí, el Secretario, que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente ENEKO LARRARTE HUGUET, según lo dispuesto en el artículo 21, de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ordenanza Municipal.

Documento firmado electrónicamente por el Secretario MIGUEL CHIVITE SESMA.

Código Seguro de Verificación: 11777131237215163141

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:
<http://carpeta.tudela.es/validacion>